

INFORME Nro. 23655-2-2013 EXAMEN ESPECIAL A LOS PROCESOS PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL Y DE EJECUCIÓN A LA ADQUISICIÓN DE BIENES EN LA EMPRESA NACIONAL MINERA EP Período: 01 de febrero de 2010 al 31 de diciembre de 2012					
RECOMENDACIÓN		RESPONSABLE	DISPOSICIONES PARA CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES	ACCIONES DEL CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES	%
No.	CONTENIDO				
			<p>ANTECEDENTES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • LA GERENCIA DE AUDITORÍA INTERNA DE LA ENAMI EP, CON OFICIO Nro. 0530-ENAMIEP-GAI-2015 DE 04 DE NOVIEMBRE DE 2015, REMITIÓ A LA GERENCIA GENERAL EL INFORME Nro. 23655-2-2013 APROBADO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO. • LA GERENCIA GENERAL - CONTROL INTERNO, EL 26 DE NOVIEMBRE DE 2015, UBICÓ EN LA INTRANET DE LA EMPRESA EL TEXTO COMPLETO DEL INFORME Nro. 23655-2-3013, PARA SU CONOCIMIENTO, DIFUSIÓN Y CUMPLIMIENTO. • EL GERENTE GENERAL DE LA ENAMI EP, CON MEMORANDOS Nros. ENAMI-ENAMI-2015-141-MEM Y ENAMI-ENAMI-2015-0158-MEM DE 27 DE NOVIEMBRE DE 2015, DISPUSO AL PERSONAL RESPONSABLE EL CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES 		

NOTA ACLARATORIA: La información constante en la presente matriz, fue proporcionada por el Gerente General de la ENAMI EP con Oficio ENAMI-ENAMI-2016-0069-OFC de 17 de febrero de 2016.

Elaborado por: Fernando Egúez

GERENCIA GENERAL - CONTROL INTERNO

17 DE FEBRERO DE 2016

INFORME Nro. 00651 A 2017 EXAMEN ESPECIAL A LOS PROCESOS PRELIMINAR, CONTRACTUAL Y DE LIQUIDACIÓN A LA ADQUISICIÓN DE BIENES EN LA EMPRESA NACIONAL MINERA EP Período: 01 de febrero de 2010 al 31 de diciembre de 2012					
RECOMENDACIÓN		RESPONSABLE	DISPOSICIONES PARA CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES	ACCIONES DEL CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES	%
No.	CONTENIDO				
1	Gerente General Dispondrá al personal de la ENAMI EP, que no han sido designados para efectuar las entregas recepciones de bienes o servicios, se abstengan de firmar documentos relacionados con estas actividades.	Todo el personal de la ENAMI EP	<ul style="list-style-type: none"> Con Memorando Nro. ENAMI-ENAMI-2015-0158-MEM de 27 de noviembre de 2015, el Gerente General dispone el cumplimiento de esta recomendación. 	<ul style="list-style-type: none"> Con correo electrónico de 09 de diciembre de 2015 la Gerencia General - Control Interno, a través de la Coordinación de Comunicación Social, dirigido a todo el personal, insiste en el cumplimiento de esta recomendación. Con correo electrónico de 18 de diciembre de 2015 la Gerencia General - Control Interno, a través de la Coordinación de Comunicación Social, dirigido a todo el personal, insiste en el cumplimiento de esta recomendación. Con Memorando Nro. ENAMI-COM-2015-0316 MEM de 21 de diciembre de 2015, la Coordinadora de Comunicación Social dispuso al personal a su cargo el cumplimiento de esta recomendación. 	100



INFORME Nro. ENAMI-ENAMI-2015-0141 EXAMEN ESPECIAL A LOS PROCESOS PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL Y DE EJECUCIÓN A LA ADQUISICIÓN DE BIENES EN LA EMPRESA NACIONAL MINERA EP Período: 01 de febrero de 2010 al 31 de diciembre de 2012					
RECOMENDACIÓN		RESPONSABLE	DISPOSICIONES PARA CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES	ACCIONES DEL CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES	%
No.	CONTENIDO				
2	Jefe de Abastecimientos Solicitará a todos los requirientes que para iniciar el proceso de compra de bienes o servicios presenten los estudios técnicos de factibilidad que justifiquen la necesidad de la adquisición, que debidamente sustentados en disposiciones legales y Reglamentos Internos de la ENAMI EP, justifiquen la necesidad de esa adquisición.	Supervisora de Contratación Pública	<ul style="list-style-type: none"> Con Memorando Nro. ENAMI-ENAMI-2015-0141-MEM de 27 de noviembre de 2015, el Gerente General dispone al responsable el cumplimiento de esta recomendación y se le informe acciones en el plazo de 30 días, con copia al Gerente de Auditoría Interna. 		
3	Jefe de Abastecimientos Para aprobación del Gerente General, elaborará un instructivo para la adquisición de bienes o servicios, que contemple entre otros procedimientos, la obligación de certificar por escrito los bienes que se encuentran registrados en el catálogo electrónico y en el PAC, así como lo relacionado con la vigencia de las garantías del contrato hasta que se suscriban las actas entrega recepción; y la incorporación de nuevos cronogramas de trabajo cuando se autoricen prórrogas de plazo.	Supervisora de Contratación Pública	<ul style="list-style-type: none"> Con Memorando Nro. ENAMI-ENAMI-2015-0141-MEM de 27 de noviembre de 2015, el Gerente General dispone al responsable el cumplimiento de esta recomendación y se le informe acciones en el plazo de 30 días, con copia al Gerente de Auditoría Interna. 		

INFORME Nro. 0000000000 EXAMEN ESPECIAL A LOS PROCESOS PRELUNARIAL, CONTRACTUAL Y DE EJECUCIÓN A LA ADQUISICIÓN DE BIENES EN LA EMPRESA NACIONAL MINERA EP Período: 01 de febrero de 2010 al 31 de diciembre de 2012.					
RECOMENDACIÓN		RESPONSABLE	DISPOSICIONES PARA CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES	ACCIONES DEL CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES	%
No.	CONTENIDO				
4	Jefe de Abastecimientos Antes de invitar a un proveedor para que directamente participe en algún proceso de menor cuantía, realice contactos con micro y pequeñas empresas.	Supervisora de Contratación Pública	<ul style="list-style-type: none"> Con Memorando Nro. ENAMI-ENAMI-2015-0141-MEM de 27 de noviembre de 2015, el Gerente General dispone al responsable el cumplimiento de esta recomendación y se le informe acciones en el plazo de 30 días, con copia al Gerente de Auditoría Interna. 		
5	Jefe de Abastecimientos Dispondrá a la persona que recibe los documentos relacionados con procesos de adquisición, que verifique que estos contengan la fecha y la firma de recepción, así como los anexos respectivos.	Supervisora de Contratación Pública	<ul style="list-style-type: none"> Con Memorando Nro. ENAMI-ENAMI-2015-0141-MEM de 27 de noviembre de 2015, el Gerente General dispone al responsable el cumplimiento de esta recomendación y se le informe acciones en el plazo de 30 días, con copia al Gerente de Auditoría Interna. 		
6	Gerente General Dispondrá que en forma inmediata se determinen las actividades en las que permanentemente se va a utilizar el camión, de tal manera que no se convierta en un activo improductivo, o que se destine a tareas que no están acordes a su capacidad de carga.	Supervisora de Logística y Servicios	<ul style="list-style-type: none"> Con Memorando Nro. ENAMI-ENAMI-2015-0141-MEM de 27 de noviembre de 2015, el Gerente General dispone al responsable el cumplimiento de esta recomendación y se le informe acciones en el plazo de 30 días, con copia al Gerente de Auditoría Interna. 		

IMPRESA Nro. 00003 2015					
EXAMEN ESPECIAL A LOS PROCESOS PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL Y DE EJECUCIÓN A LA ADQUISICIÓN DE BIENES EN LA EMPRESA NACIONAL MINERA EP					
Periodo: 01 de febrero de 2018 al 31 de diciembre de 2012					
RECOMENDACIÓN		RESPONSABLE	DISPOSICIONES PARA CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES	ACCIONES DEL CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES	%
No.	CONTENIDO				
7	Gerente General Dispondrá a todos los servidores para que en el caso que sean designados miembros de las comisiones de entrega recepción, y previa la solicitud de pago, verifiquen que los bienes recibidos tengan las mismas especificaciones técnicas que las señaladas en los pliegos.	Todo el personal de la ENAMI EP	<ul style="list-style-type: none"> Con Memorando Nro. ENAMI-ENAMI-2015-0158-MEM de 27 de noviembre de 2015, el Gerente General dispone el cumplimiento de esta recomendación. 	<ul style="list-style-type: none"> Con correo electrónico de 09 de diciembre de 2015 la Gerencia General - Control Interno, a través de la Coordinación de Comunicación Social, dirigido a todo el personal, insiste en el cumplimiento de esta recomendación. Con correo electrónico de 18 de diciembre de 2015 la Gerencia General - Control Interno, a través de la Coordinación de Comunicación Social, dirigido a todo el personal, insiste en el cumplimiento de esta recomendación. Con Memorando Nro. ENAMI-COM-2015-0316 MEM de 21 de diciembre de 2015, la Coordinadora de Comunicación Social dispuso al personal a su cargo el cumplimiento de esta recomendación. 	100

INFORME Nro. 2015-0141 EXAMEN ESPECIAL A LOS PROCESOS FIDUCIARIAL, CONTRACTUAL Y DE EJECUCIÓN A LA ADQUISICIÓN DE BIENES EN LA EMPRESA NACIONAL MINERA EP Período: 01 de febrero de 2010 al 31 de diciembre de 2012					
RECOMENDACIÓN		RESPONSABLE	DISPOSICIONES PARA CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES	ACCIONES DEL CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES	%
No.	CONTENIDO				
8	Gerente General Designará a un servidor que se encargue de archivar en los expedientes y en orden cronológico, todos los documentos relacionados con cada proceso de compra, debidamente organizados y foliados.	Gerente Administrativo	<ul style="list-style-type: none"> Con Memorando Nro. ENAMI-ENAMI-2015-0141-MEM de 27 de noviembre de 2015, el Gerente General dispone al responsable el cumplimiento de esta recomendación y se le informe acciones en el plazo de 30 días, con copia al Gerente de Auditoría Interna. 		
9	Gerente General Antes de concluir los plazos contractuales, designará la comisión de entrega recepción de los bienes adquiridos por la Entidad, la misma que debe estar conformada por el Administrador del contrato y un técnico que no haya intervenido en el proceso de ejecución del contrato.	Gerente Administrativo	<ul style="list-style-type: none"> Con Memorando Nro. ENAMI-ENAMI-2015-0141-MEM de 27 de noviembre de 2015, el Gerente General dispone al responsable el cumplimiento de esta recomendación y se le informe acciones en el plazo de 30 días, con copia al Gerente de Auditoría Interna. 		



REPORTE Nro. 00790-0-2016 EXAMEN ESPECIAL A LOS PROCESOS PRELIMINAR, CONTRACTUAL Y DE EVALUACIÓN A LA ADQUISICIÓN DE BIENES EN LA EMPRESA NACIONAL MINERA EP Período: 01 de febrero de 2015 al 31 de diciembre de 2015					
RECOMENDACIÓN		RESPONSABLE	DISPOSICIONES PARA CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES	ACCIONES DEL CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES	%
No.	CONTENIDO				
10	Gerente General Dispondrá a los administradores de los contratos que todas las prórrogas de plazo que modifiquen el plazo total, cuenten con su autorización por escrito otorgada mediante memorando y que estas prórrogas se otorguen únicamente por motivos de fuerza mayor o caso fortuito debidamente probados.	Administradores de Contratos	<ul style="list-style-type: none"> ● Con Memorando Nro. ENAMI-ENAMI-2015-0158-MEM de 27 de noviembre de 2015, el Gerente General dispone el cumplimiento de esta recomendación. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Con correo electrónico de 09 de diciembre de 2015 la Gerencia General - Control Interno, a través de la Coordinación de Comunicación Social, dirigido a todo el personal, insiste en el cumplimiento de esta recomendación. ● Con correo electrónico de 18 de diciembre de 2015 la Gerencia General - Control Interno, a través de la Coordinación de Comunicación Social, dirigido a todo el personal, insiste en el cumplimiento de esta recomendación. ● Con Memorando Nro. ENAMI-COM-2015-0316 MEM de 21 de diciembre de 2015, la Coordinadora de Comunicación Social dispuso al personal a su cargo el cumplimiento de esta recomendación. 	100



<p style="text-align: center;">INFORME Nro. 0005 A 2016</p> <p style="text-align: center;">EXAMEN ESPECIAL A LOS PROCESOS PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL Y DE EJECUCIÓN A LA ADQUISICIÓN DE BIENES EN LA EMPRESA NACIONAL MINERA EP</p> <p style="text-align: center;">Periodo: 01 de febrero de 2010 al 31 de diciembre de 2012</p>					
RECOMENDACIÓN		RESPONSABLE	DISPOSICIONES PARA CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES	ACCIONES DEL CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES	%
No.	CONTENIDO				
11	Jefe de Abastecimientos Iniciará un nuevo proceso de contratación de un consultor independiente para que en forma imparcial emita un informe técnico respecto al estado en el que fue recibida la planta, los cambios efectuados con posterioridad, estado actual y nivel de utilización de la planta y costo de ponerla en funcionamiento.	Supervisora de Contratación Pública	<ul style="list-style-type: none"> Con Memorando Nro. ENAMI-ENAMI-2015-0141-MEM de 27 de noviembre de 2015, el Gerente General dispone al responsable el cumplimiento de esta recomendación y se le informe acciones en el plazo de 30 días, con copia al Gerente de Auditoría Interna. 		
12	Jefe de Abastecimientos Dispondrá al personal de su Unidad que todos los procesos de compras se publiquen en el portal del INCOP.	Supervisora de Contratación Pública	<ul style="list-style-type: none"> Con Memorando Nro. ENAMI-ENAMI-2015-0141-MEM de 27 de noviembre de 2015, el Gerente General dispone al responsable el cumplimiento de esta recomendación y se le informe acciones en el plazo de 30 días, con copia al Gerente de Auditoría Interna. 		
13	Jefe de Abastecimientos Verificará que los oferentes tengan habilitados en su RUP, el suministro de bienes y/o servicios para los cuales están presentando las ofertas.	Supervisora de Contratación Pública	<ul style="list-style-type: none"> Con Memorando Nro. ENAMI-ENAMI-2015-0141-MEM de 27 de noviembre de 2015, el Gerente General dispone al responsable el cumplimiento de esta recomendación y se le informe acciones en el plazo de 30 días, con copia al Gerente de Auditoría Interna. 		

PERIODO Fin: 2015-3-2017 EXAMEN ESPECIAL A LOS PROCESOS PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL Y DE EJECUCIÓN A LA ADQUISICIÓN DE BIENES EN LA EMPRESA NACIONAL MINERA EP Periodo: 01 de febrero de 2010 al 31 de diciembre de 2012					
RECOMENDACIÓN		RESPONSABLE	DISPOSICIONES PARA CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES	ACCIONES DEL CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES	%
No.	CONTENIDO				
14	<p>Jefe de Abastecimientos</p> <p>Dispondrá a los miembros de la comisión para la suscripción de las actas de entrega recepción, que en aquellos casos en que los contratistas soliciten que se acepten bienes en condiciones diferentes a las estipulas en los pliegos, argumentadno que son mejores que los ofertados, se requieran los criterios Jurídicos y Técnicos en conjunto, que permitan determinar exactamente que esos productos realmente son de mejores características, que no van a significar mayores gastos para la Institución y que no consituyen modificaciones al objeto del contrato original.</p>	Supervisora de Contratación Pública	<ul style="list-style-type: none"> Con Memorando Nro. ENAMI-ENAMI-2015-0141-MEM de 27 de noviembre de 2015, el Gerente General dispone al responsable el cumplimiento de esta recomendación y se le informe acciones en el plazo de 30 días, con copia al Gerente de Auditoría Interna. 		
15	<p>Jefe Jurídico</p> <p>Definirá en la cláusula de multas de los contratos, un valor que genere en el proveedor la obligación de entregar el bien o servicio adquirido el día indicado.</p>	Gerente Jurídico	<ul style="list-style-type: none"> Con Memorando Nro. ENAMI-ENAMI-2015-0141-MEM de 27 de noviembre de 2015, el Gerente General dispone al responsable el cumplimiento de esta recomendación y se le informe acciones en el plazo de 30 días, con copia al Gerente de Auditoría Interna. 		

REPORTE Nro. 21573 A 2016 EXAMEN ESPECIAL A LOS PROCESOS PRELIMINAR, CONTRACTUAL Y DE EJECUCIÓN A LA ADQUISICIÓN DE BIENES EN LA EMPRESA NACIONAL MINERA EP Período: 01 de febrero de 2010 al 31 de diciembre de 2012					
RECOMENDACIÓN		RESPONSABLE	DISPOSICIONES PARA CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES	ACCIONES DEL CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES	%
No.	CONTENIDO				
16	Jefe Jurídico Será el encargado de elaborar las actas de entrega recepción del bien o servicio contratado, a fin de que estas se sujeten a lo dispuesto en el Artículo 81 de la LOSNCP y el Artículo 124 del RLOSNC. Además dispondrá que en el cuerpo de las actas de entrega recepción, se ubique la fecha de la suscripción tanto en letras como en formato fecha, evitando de esta manera la utilización de fechador para este registro.	Gerente Jurídico	<ul style="list-style-type: none"> Con Memorando Nro. ENAMI-ENAMI-2015-0141-MEM de 27 de noviembre de 2015, el Gerente General dispone al responsable el cumplimiento de esta recomendación y se le informe acciones en el plazo de 30 días, con copia al Gerente de Auditoría Interna. 		
17	Gerente General Dispondrá al Gerente de TIC'S elabore un estudio técnico que permita determinar el estado en el que actualmente se encuentra el sistema de monitoreo y las necesidades que éste tenga, a fin de que su utilización sea óptima.	Responsable de TIC's	<ul style="list-style-type: none"> Con Memorando Nro. ENAMI-ENAMI-2015-0141-MEM de 27 de noviembre de 2015, el Gerente General dispone al responsable el cumplimiento de esta recomendación y se le informe acciones en el plazo de 30 días, con copia al Gerente de Auditoría Interna. 		

INFORME Nro. 21405-0-2016 EXAMEN ESPECIAL A LOS PROCESOS PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL Y DE EJECUCIÓN A LA ADMINISTRACIÓN DE BIENES EN LA EMPRESA NACIONAL MINERA EP Periodo: 01 de febrero de 2016 al 31 de diciembre de 2016					
RECOMENDACIÓN		RESPONSABLE	DISPOSICIONES PARA CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES	ACCIONES DEL CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES	%
No.	CONTENIDO				
18	Gerente General Dispondrá al Jefe de Seguridad Física elabore un estudio, que permita determinar la necesidad de mantener este sistema de monitoreo en el Edificio Torres Tenerife, o en los proyectos que originalmente estuvo dispuesto. Para el efecto se tomará en cuenta los controles de seguridad que existen tanto propios como los que mantiene la administración del edificio.	Gerente Administrativo	<ul style="list-style-type: none"> Con Memorando Nro. ENAMI-ENAMI-2015-0141-MEM de 27 de noviembre de 2015, el Gerente General dispone al responsable el cumplimiento de esta recomendación y se le informe acciones en el plazo de 30 días, con copia al Gerente de Auditoría Interna. 		
19	Gerente General Dispondrá al Técnico de Activos Fijos que los bienes se ingresen a bodega, únicamente cuando se hayan legalizado la correspondiente acta de entrega recepción.	Supervisora de Logística y Servicios Responsable de Activos Fijos y Bodega	<ul style="list-style-type: none"> Con Memorando Nro. ENAMI-ENAMI-2015-0141-MEM de 27 de noviembre de 2015, el Gerente General dispone al responsable el cumplimiento de esta recomendación y se le informe acciones en el plazo de 30 días, con copia al Gerente de Auditoría Interna. 		
20	Gerente Financiero Dispondrá que las certificaciones presupuestarias elaboradas por su área, tengan nombres y firmas de responsabilidad.	Gerente Financiero	<ul style="list-style-type: none"> Con Memorando Nro. ENAMI-ENAMI-2015-0141-MEM de 27 de noviembre de 2015, el Gerente General dispone al responsable el cumplimiento de esta recomendación y se le informe acciones en el plazo de 30 días, con copia al Gerente de Auditoría Interna. 	<ul style="list-style-type: none"> Con Memorando Nro. ENAMI-GFI-2015-0241-MEM de 30 de noviembre de 2015, el Gerente Financiero dispone al Supervisor de Presupuesto que en el plazo de 20 días, le informe las acciones de cumplimiento de esta recomendación. 	Proceso

REPORTE Nro. 00005 2 2016 EXAMEN ESPECIAL A LOS PROCESOS PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL Y DE EJECUCIÓN A LA ADQUISICIÓN DE BIENES EN LA EMPRESA NACIONAL MINERA EP Periodo: 01 de febrero de 2010 al 31 de diciembre de 2012					
RECOMENDACIÓN		RESPONSABLE	DISPOSICIONES PARA CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES	ACCIONES DEL CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES	%
No.	CONTENIDO				
21	Jefe de Abastecimientos Dispondrá que la comisión delegada para la calificación de ofertas, mantenga bajo su custodia todos los documentos presentados por los oferentes, para que luego de la adjudicación correspondiente sean archivados en su totalidad en el expediente para su revisión posterior.	Supervisora de Contratación Pública	<ul style="list-style-type: none"> Con Memorando Nro. ENAMI-ENAMI-2015-0141-MEM de 27 de noviembre de 2015, el Gerente General dispone al responsable el cumplimiento de esta recomendación y se le informe acciones en el plazo de 30 días, con copia al Gerente de Auditoría Interna. 	Con correo electrónico de 21-12-2015, la Gerencia Administrativa solicita a todo el personal el cumplimiento de esta recomendación.	Proceso
22	Gerente Jurídico Verificará que previa la suscripción del contrato por parte del Gerente General, el proveedor presente los requisitos establecidos en los términos contractuales entre ellos la garantía técnica, debidamente legalizados.	Gerente Jurídico	<ul style="list-style-type: none"> Con Memorando Nro. ENAMI-ENAMI-2015-0141-MEM de 27 de noviembre de 2015, el Gerente General dispone al responsable el cumplimiento de esta recomendación y se le informe acciones en el plazo de 30 días, con copia al Gerente de Auditoría Interna. 		

INFORME Nro. 0001/2016 EXAMEN ESPECIAL A LOS PROCESOS PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL Y DE EJECUCIÓN A LA ADQUISICIÓN DE BIENES EN LA EMPRESA NACIONAL MINERA EP Periodo: 01 de febrero de 2010 al 31 de diciembre de 2012					
RECOMENDACIÓN		RESPONSABLE	DISPOSICIONES PARA CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES	ACCIONES DEL CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES	%
No.	CONTENIDO				
23	Gerente Financiero Dispondrá al Tesorero, que en todos los proceso de compra que conlleven la suscripción de un contrato, los anticipos y pagos definitivos deberán ser solicitados por el Administrador del mismo, y previo al desembolso se cumplirá con el proceso de Control previo.	Gerente Financiero	<ul style="list-style-type: none"> Con Memorando Nro. ENAMI-ENAMI-2015-0141-MEM de 27 de noviembre de 2015, el Gerente General dispone al responsable el cumplimiento de esta recomendación y se le informe acciones en el plazo de 30 días, con copia al Gerente de Auditoría Interna. 	<ul style="list-style-type: none"> Con Memorando Nro. ENAMI-GFI-2015-0242-MEM de 30 de noviembre de 2015, el Gerente Financiero dispone al Supervisor de Tesorería que en el plazo de 20 días, le informe las acciones de cumplimiento de esta recomendación. 	Proceso

INFORME Nro. 2015-0141 EXAMEN ESPECIAL A LOS PROCESOS PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL Y DE EJECUCIÓN A LA ADMINISTRACIÓN DE BIENES EN LA EMPRESA NACIONAL MINERA EP Período: 01 de febrero de 2010 al 31 de diciembre de 2012					
RECOMENDACIÓN		RESPONSABLE	DISPOSICIONES PARA CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES	ACCIONES DEL CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES	%
No.	CONTENIDO				
24	Gerente General Dispondrá a la Jefatura de Abastecimientos que en forma conjunta con la Jefatura Jurídica capaciten adecuadamente a todas las personas que son nombradas administradores de contratos o miembros de las comisiones técnica o de entrega recepción, para que tengan conocimiento de las responsabilidades que estas designaciones conllevan y puedan cumplir a cabalidad las funciones encomendadas.	Supervisora de Contratación Pública Gerente Jurídico	<ul style="list-style-type: none"> Con Memorando Nro. ENAMI-ENAMI-2015-0141-MEM de 27 de noviembre de 2015, el Gerente General dispone al responsable el cumplimiento de esta recomendación y se le informe acciones en el plazo de 30 días, con copia al Gerente de Auditoría Interna. 		

INFORME Nro. 2015-0141-ENAMI EXAMEN ESPECIAL A LOS PROCESOS PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL Y DE EJECUCIÓN A LA ADQUISICIÓN DE BIENES EN LA EMPRESA NACIONAL MINERA EP Período: 01 de febrero de 2010 al 31 de diciembre de 2012					
RECOMENDACIÓN		RESPONSABLE	DISPOSICIONES PARA CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES	ACCIONES DEL CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES	%
No.	CONTENIDO				
25	Gerente Financiero No autorizará el trámite de pago, cuando los comprobantes de venta entregados por los proveedores, no cumplan con los requisitos establecidos en el Reglamento de Facturación.	Gerente Financiero	<ul style="list-style-type: none"> Con Memorando Nro. ENAMI-ENAMI-2015-0141-MEM de 27 de noviembre de 2015, el Gerente General dispone al responsable el cumplimiento de esta recomendación y se le informe acciones en el plazo de 30 días, con copia al Gerente de Auditoría Interna. 	<ul style="list-style-type: none"> Con Memorando Nro. ENAMI-GFI-2015-0243-MEM de 30 de noviembre de 2015, el Gerente Financiero dispone a Supervisores de: Presupuesto, Contabilidad y de Tesorería, y a 2 Analistas 3 que, en el plazo de 20 días, le informen las acciones de cumplimiento de esta recomendación. 	Proceso
26	Al Técnico de Activos Fijos Definirá los valores unitarios de los bienes que ingresen a bodega, únicamente con la factura que cumpla con todos los requisitos establecidos en el Reglamento de Facturación.	Supervisora de Logística y Servicios Responsable de Activos Fijos y Bodega	<ul style="list-style-type: none"> Con Memorando Nro. ENAMI-ENAMI-2015-0141-MEM de 27 de noviembre de 2015, el Gerente General dispone al responsable el cumplimiento de esta recomendación y se le informe acciones en el plazo de 30 días, con copia al Gerente de Auditoría Interna. 		